

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 129797**TÍTULO:** 32/ISE/2025/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPT HASTA 9 PLAZAS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 43.905,48 €**Porcentaje IVA:** 0%**VALOR ESTIMADO:** 43.905,48 €**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA/JUAN MANUEL CARRILLO BENÍTEZ

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 09:40 horas del día 03 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura, examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, presentadas a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras y su posterior análisis, con cuantos pronunciamientos se deriven con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 2 de junio de 2026, a las 23,59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 22 de mayo de 2026 y a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
JOSE GRANADOS BORREGO	LOTE Nº 1: DOÑA MENCIA - CABRA EE ADAPT (CDPEE NIÑO JESÚS)	02/06/2026 14:53:27
ANTONIO MANUEL BANDA LÓPEZ	LOTE Nº 2: ALCOLEA - LOS ANGELES - CÓRDOBA (CEEE VIRGEN ESPERANZA)	27/05/2026 19:47:50

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ	03/06/2026	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
	RAFAEL MERINO LOZANO		
VERIFICACIÓN	Pk2imKRVLPNXS8RSYBCC397BP48EUW	PÁG. 1/3	

LOTE Nº 1 - DOÑA MENCIA - CABRA EE ADAPT (CDPEE NIÑO JESÚS)

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada por JOSE GRANADOS BORREGO, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- **Aportar** Declaración o certificación de conformidad de los sistemas con el ENS, cuando la categoría de seguridad sea BÁSICA, según **ANEXO T-3, debidamente cumplimentado**.
- **Certificado tributario de IAE** en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato, acompañado de una **declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto y en caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

LOTE Nº 2 - ALCOLEA - LOS ANGELES - CÓRDOBA (CEEE VIRGEN ESPERANZA)

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada por ANTONIO MANUEL BANDA LÓPEZ, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- **Aportar** Declaración o certificación de conformidad de los sistemas con el ENS, cuando la categoría de seguridad sea BÁSICA, según **ANEXO T-3, debidamente cumplimentado**.
- **Declaración responsable de compromiso expreso** de la persona licitadora propuesta adjudicataria de **renovar anualmente la póliza de seguro** durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ	03/06/2026	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
	RAFAEL MERINO LOZANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRVLPNXS8RSYBCC397BP48EUW	PÁG. 2/3	

documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MANUEL CARRILLO BENITEZ	03/06/2026	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
	RAFAEL MERINO LOZANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRVLPNXS8RSYBCC397BP48EUW	PÁG. 3/3	